



Secretario General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía (Por delegación, Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 147, de 1 de agosto de 2011). Fdo.: Ernesto de Miguel Gordillo”.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 31 de mayo de 2012 sobre notificación de comunicación de actuaciones a realizar en inmueble. (2012081907)

Habiéndose intentado la notificación de requerimiento a D. José Leonardo Loscertales Naya, como propietario del inmueble sito en calle Teodoro Perianes, 19, de la localidad de Cuacos de Yuste, Cáceres, se procede, a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Se advierte a los interesados que podrán personarse en el plazo máximo de 7 días en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura situada en la calle Almendralejo, número 14, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, para que esta notificación sea expuesta en el tablón de edictos.

Mérida, a 31 de mayo de 2012. La Coordinadora Regional de Área de Rehabilitación Integrada, CARMEN BARROSO EXPÓSITO.